

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-2812 *Resolución por la que se declara desierto un puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo.*

Mediante Orden SAN/7/2022, de 16 de febrero (BOC nº 38, de 24 de febrero de 2022), se convocó la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Base 2ª de la Orden SAN/7/2022, de 16 de febrero, no habiéndose recibido solicitudes en plazo, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.2.f) y 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

Resuelvo

Único.- Declarar desierto el puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo, con código de plantilla 2222P74000001AP.

Contra la presente, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 12 de abril de 2022.

El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/2812